

MATRIZ 3- RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, enlázase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Considerará al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procesamiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPEP 371.4 de 2011.

CMA-015-2026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMIENZA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
											ASOSU PRO INTERVENOR	PROPIETARIO		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION						CATEGORIA	
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios inferiores al Presupuesto Oficial en la Propuesta del Proponente y/o Interventor	Impacto en la calidad	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Implementación de controles en la base contractual para garantizar la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría, asegurando el cumplimiento de todos sus funciones técnicas, administrativas, financieras y de apoyo, mediante visitas de supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado por la terminación anticipada de la interventoría, por estar coligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si solo llegara a terminarse por cualquiera de las causas contempladas en el contrato, el interventor no tendría lugar a indemnización por riesgo que asume el INTERVENOR.	Impacto económico negativo al interventor	2	5	7	Riesgo Alto	X		Compromiso del interventor, en el marco de sus obligaciones contractuales, de garantizar el cumplimiento de los requisitos del contrato de obra, procurando la oportuna solución de los problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto y que pudieran afectar gravemente, mitigando así el riesgo de una terminación anticipada.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, con solución oportuna de los problemas, escalamiento a la Entidad cuando se requiera su intervención, situaciones que se presenten y emisión de los requerimientos escritos correspondientes.	A año
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Déficiencia de una interventoría deficiente en el desarrollo de la obra, por no haberse realizado los cálculos, estudios y/o diseños aprobados, o al permitir la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que genera un riesgo de aumento de costos y/o retrasos en la ejecución de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Déficiencia en las obras, ya sea en términos de calidad, durabilidad, funcionalidad, así como retraso en su ejecución que genere inconvenientes e implementaciones de los correctivos necesarios.	2	4	6	Riesgo Alto	X		Realizar un seguimiento permanente y una revisión exhaustiva por parte del interventor y sus especialistas durante la etapa de ajuste, autorización, ejecución y cierre del contrato, así como la elaboración de estudios complementarios, con el fin de prevenir deficiencias, incompletos o aspectos adversos para el proyecto. Formular oportunamente las observaciones al contratista de obra y garantizar que los estudios revisados y aprobados por el interventor aporten la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la obra cuando se requiera	La interventoría debe realizar un seguimiento continuo, a través de su director y especialistas, al ajuste, autorización, ejecución y cierre del contrato, así como la elaboración de estudios complementarios por parte del interventor y sus especialistas, con el fin de prevenir deficiencias, incompletos o aspectos adversos para el proyecto. Formular oportunamente las observaciones al contratista de obra y garantizar que los estudios revisados y aprobados por el interventor aporten la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	Sumarial cuando se requiera
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente que genere problemas relacionados con el inicio y/o la paralización de la obra, por no haberse realizado los cálculos, estudios y/o diseños aprobados, o al permitir la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que genera un riesgo de aumento de costos y/o retrasos en la ejecución de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X		El supervisor deberá establecer junto con el contratista un tiempo prudente para la revisión y aprobación de estudios, no obstante, el interventor deberá en la medida que se lo permita cada estudio, es decir en entregables, reportes, observaciones que disminuyan el atraso.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la obra cuando se requiera	Control de la ejecución de la obra, con solución oportuna de los problemas, escalamiento a la Entidad cuando se requiera su intervención, situaciones que se presenten y emisión de los requerimientos escritos.	Sumarial cuando se requiera
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravengan los cálculos, estudios y/o diseños aprobados, o al permitir la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que genera un riesgo de aumento de costos y/o retrasos en la ejecución de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras. Por correctivos necesarios.	2	4	6	Riesgo Alto	X		Autorizar la ejecución de las obras con base en estudios y diseños confiables. En caso de requerirse ajustes debido a imprevistos surgidos durante la ejecución, se deberán justificar, respaldar y aprobar los ajustes con los cambios necesarios. El interventor, con el apoyo del contratista, deberá garantizar la permanencia y una revisión detallada durante las etapas de ajuste, autorización, modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, a fin de prevenir deficiencias, incompletos o aspectos adversos para el proyecto. Si se detectan fallas durante la ejecución de las obras, se deberán adoptar los correctivos técnicos necesarios, debidamente justificados, oportunos y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato.	La interventoría debe realizar un seguimiento continuo, a través de su director y especialistas, al ajuste, autorización, ejecución y cierre del contrato, así como la elaboración de estudios complementarios por parte del interventor y sus especialistas, con el fin de prevenir deficiencias, incompletos o aspectos adversos para el proyecto. Asimismo, deberá estar atenta a los imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de la obra, así como a las situaciones que se presenten y emitir de los requerimientos escritos, a fin de adoptar los correctivos necesarios de manera oportuna, los cuales deberán estar debidamente justificados, oportunos y documentados.	Sumarial cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al autorizar y/o aprobar al Personal del contratista de obra sin verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo 1 y/o la normatividad vigente. Asimismo, por permitir la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que genera un riesgo de aumento de costos y/o retrasos en la ejecución de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Déficiencia en la ejecución del contrato de obra debido a la falta de personal profesional idóneo por parte del contratista de obra, que no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones.	3	2	5	Riesgo Medio	X		El interventor debe exigir el cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, establecidos en el anexo 1 técnico, y valor porque el personal aprobado se mantenga al día, con la cualificación mínima prevista. El interventor deberá informar al supervisor sobre cualquier negligencia que advierta al respecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor durante la ejecución de la obra, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, tanto en términos de idoneidad como de dedicación.	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente debido a mediciones erróneas, generadas por el interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	Pérdida de control del presupuesto de la obra, generados por errores durante por errores.	3	2	5	Riesgo Medio	X		Medición detallada de la obra ejecutada, revisión de las cantidades por parte de los ingenieros de la interventoría y conexión oportuna de cualquier error detectado en las mediciones.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de los mediciones de las labores de la interventoría.	Diario
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente en el control y seguimiento de la señalización preventiva en la obra, incluyendo la falta o deficiencia en la señalización de tránsito, así como en la señalización de tránsito para cambios parciales o temporales, y demás elementos necesarios de señalización y seguridad industrial. Asimismo, se considera la falta de supervisión en la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que podría dar lugar a accidentes y/o perjuicios que debieron ser identificados y corregidos por el interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	Impacto negativo en el proyecto debido a la falta de señalización preventiva en la obra, así como a la falta de supervisión en la ejecución de trabajos que no cumplen con los requisitos contractuales, lo que podría dar lugar a accidentes y/o perjuicios que debieron ser identificados y corregidos por el interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	2	5	Riesgo Medio	X		El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente, así como la señalización temporal de obras y seguridad implementada y, en caso necesario, aplicar las medidas sancionatorias contractuales correspondientes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias por parte del interventor, realización de comités de seguridad, seguimiento a informes, emisión de requerimientos escritos y procedimientos de emergencia, así como la supervisión de los responsables del tratamiento.	Diario

9	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo de una actividad deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	4	7	Riesgo Alto	X			1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida. Realización de reuniones periódicas de la programación del proyecto y intervención continua de los informes de obra y del cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado y vigente.	Periodicidad Mensual o cuando se requiera
10	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo negativo en la ejecución del proyecto. Deberá reconocerse en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su alcance.	3	5	8	Riesgo Alto	X			2	4		Riesgo Bajo	Si	Interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
11	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	2	4	6	Riesgo Alto	X			2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia de la ejecución del contrato por parte del Supervisor.	Periodicidad Semanal
12	Externo	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	2	5	Riesgo Medio	X			2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
13	Externo	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	4	3	4	Riesgo Bajo	X			1	3	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
14	Externo	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	2	2	4	Riesgo Bajo	X			1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
15	Externo	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	4	7	Riesgo Alto	X			2	3	5	Riesgo Medio	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
16	Externo	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una inventaria deficiente en el control y seguimiento de la programación de obra, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	4	7	Riesgo Alto	X			2	3	5	Riesgo Medio	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras de la programación establecida, con supervisión constante a través de la revisión de los informes de inventaria y de las actividades de supervisión.	Periodicidad Permanente
17	General	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de Elementos de Protección Personal (EPP); hace referencia al riesgo de que el interventor no cuente con los EPP necesarios o no los suministre oportunamente, lo que ocasiona lesiones o enfermedades a los trabajadores, incluyendo aquellas relacionadas a la protección frente a riesgos biológicos.	3	4	7	Riesgo Alto	X			2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contratista de obra, interventor, supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores.	Periodicidad Diaria
18	General	Riesgos Sociales o Políticos	Alteración del orden público; Probabilidad de que se presenten actos terroristas, pánicos, huelgas, que el orden público en sus zonas de influencia del proyecto, afectando al desarrollo y la continuidad de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X			3	2	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor, Interventor	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ejecución del evento	Con base en la información oficial, oportuna por el interventor, ASOSUPRO y el municipio de donde se realizará el evento con el fin de minimizar el impacto en el proyecto.	Periodicidad Cuando se presente el evento
19	General	Riesgos de Corrupción	Ocación fraudulenta de recursos financieros, insumos y materiales, no autorizados por el interventor, lo que ocasiona un alto grado de incertidumbre en la ejecución de la obra ejecutada. Este riesgo es asumido por el interventor.	1	3	4	Riesgo Bajo	X			1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista de obra, interventor, supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes del proyecto.	Periodicidad permanente
20	General	Riesgo Económico	Incumplimiento en la forma de pago por parte de la entidad contratante; Se refiere al incumplimiento por parte de la Entidad contratante en lo que respecta a la forma de pago de los contratos.	1	2	3	Riesgo Bajo	X			1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Realizar flujos financieros acorde a la ejecución del proyecto.	Periodicidad mensual

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MODERADO	2
MODERADO	3
MODERADO	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9, 10
RIESGO ALTO	6, 7
RIESGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3, 4
RIESGO INSIGNIFICANTE	1

CATEGORIA DEL RIESGO	TIPO	CONVENCIÓN
GENERAL	G	
ESPECIFICO	E	

CATEGORIA DEL RIESGO	TIPO	CONVENCIÓN
GENERAL	G	
ESPECIFICO	E	

CATEGORIA DEL RIESGO	TIPO	CONVENCIÓN
GENERAL	G	
ESPECIFICO	E	